

CUIDADOS DEL DPI



El Documento Personal de Identificación -DPI- es elaborado con policarbonato, el cual es un material de alta calidad y que posee diversas propiedades, entre las que se pueden mencionar su elevada resistencia a los impactos, alta transparencia y resistencia a la deformación térmica. Sin embargo, requiere de cuidados especiales para conservarlo en buen estado.

De esa cuenta, el Registro Nacional de las Personas -RENAP- da a conocer una serie de sugerencias para cuidar el DPI, debido a que es el único documento en ley autorizado para identificar a una persona, a partir de los 18 años.

Estas sugerencias son emitidas por el RENAP, como ente encargado de: “Velar por el irrestricto respeto del derecho de identificación de las personas”, según inciso i, del artículo 6 del decreto 90-2005 que establece la Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Dentro de los cuidados que se proponen, están: no exponerlo a altas temperaturas, no portarlo en la billetera para no aplicarle peso, no limpiarlo con productos químicos, evitar cubrirlo con cinta adhesiva, no dejarlo caer, evitar tocar constantemente el chip, no debe ser utilizado como abre cartas o herramienta y no llevarlo cerca de llaves u otros objetos que, con el roce del mismo puedan dañarlo, entre otras sugerencias.

El DPI tiene una validez de 10 años y para que cumpla con su vida útil, debe cuidarse, pues el mismo sirve para cualquier acto civil, legal o administrativo que requiera de identificación personal. En caso su documento presente algún daño, acérquese a una de las más de 340 oficinas registrales de RENAP para efectuar la reposición correspondiente, este trámite también puede efectuarse a través de los servicios en línea, ingresando a: www.renap.gov.gt o descargando la aplicación para sistema Android: RENAP SE.